



UNIDAD DE CONTRATACIÓN COMPRA DE VEHICULO CBI

Desde Fanny Marcela Garcia Davila <fgarciad@sena.edu.co>

Fecha Jue 18/09/2025 17:16

Para Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>; Jennifer Sanchez Guendica <jensanchezg@sena.edu.co>; Fabian Yamid Espinosa Avendaño <fyepinosa@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Atendiendo el lineamiento contenido en el Manual de Contratación GCCON-M- 001 V6 Punto 1.3 en calidad de Ordenador del Gasto se procede a designar a las personas que formaran parte de la Unidad de Contratación integrada a la cuenta de la entidad en SECOP II, encargado de estructurar, realizar el seguimiento y publicar los documentos del proceso hasta la suscripción del contrato cuyo objeto es: Compraventa de vehículo automotor destinado al cumplimiento de actividades del Centro de Biotecnología Industrial Sena Palmira

Conforme a lo anterior, se informa que los integrantes de la unidad de contratación forman parte de la coordinación del grupo de apoyo administrativo del CBI y de otras áreas así:

Roció Yamileth Aux Luna

Coordinadora del grupo de apoyo administrativo (e)

Sr. Fabian Yamid Espinosa Avendaño

Apoyo Profesional Gestión Contractual

Dra. Jennifer Sánchez

Abogada

Cordialmente:

**Fanny Marcela García Dávila****Subdirectora (E)**Centro de Biotecnología Industrial
Regional Vallefgarciad@sena.edu.co

Tel: 57 (2) 2756809

Calle 40 N° 30-44 - Palmira



@SENAComunica

www.sena.edu.co**Fanny Marcela Garcia Davila**Centro de Biotecnología Industrial - Subdirector de
Centro (E)fgarciad@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23701

Carrera 30 No 40 - 25



@SENAComunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.